



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-2019-AL/MPH

Huancavelica, 06 de Marzo 2019

VISTO:

El Informe N° 022-2019-GM/MPH., del Despacho de la Gerencia Municipal, mediante el cual propone en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al CPC. Yuri Quispe Cusi, siendo necesario su designación; por cuanto mediante la Resolución de Alcaldía N° 110-2019-AL/MPH., se acepta la renuncia de su antecesor Econ. Fausto Jorge Gutarra Chupán.

CONSIDERANDO:

Que, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, de conformidad al artículo 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, de conformidad al numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Alcalde, designar al gerente municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de Confianza;

Que, la designación constituye una acción administrativa de personal, para el desempeño de cargo de confianza por decisión de la autoridad competente, que en el presente caso corresponde al Alcalde;

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera administrativa concluye su relación con el Estado;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al CPC. Yuri Quispe Cusi, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a partir de la notificación del presente acto resolutivo, con el nivel remunerativo que le corresponde, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, y al cumplimiento de los instrumentos de gestión en materia de personal de la Institución, debiendo asumir las responsabilidades inherentes al cargo designado.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás instancias respectivas de su competencia.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Infraestructura y Planeamiento T.
Gerencia de Administración y Finanzas.
Gerencia de Asesoría Jurídica.
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
CPC. Yuri Quispe Cusi.
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCVELICA
[Firma]
Ing. Romulo Capillana Payán
ALCALDE